



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la provincia de Orellana, fue creado el 9 de agosto de 1988, hecho que motiva la jubilosa celebración de la comunidad;

Que, se forja el **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS** con el aporte y emprendimiento de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, trabajo y compromiso;

Que, la Asamblea Nacional distingue el espíritu de lucha y tesón que plasma su población, orientado al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al pueblo noble y altivo del **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la provincia de Orellana, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General